

I TRAVESÍA DE PROMOCIÓN DE LA MIEL

REGLAMENTO

Artículo 1º ORGANIZACIÓN:

La prueba estará organizada por el Club Deportivo Los Cuervos-LINPAC de Pravia, la Asociación de Amigos de Boal y la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias. Se disputarán el día 2 de junio de 2018, sábado, a partir de las 11:30 horas.

Participarán prebenjamines, benjamines, alevines e infantiles y se disputará en el embalse de Doiras (Boal).

Artículo 2º CATEGORÍAS:

Infantiles, Alevines, Benjamines y Prebenjamines. Mujeres y Hombres

Artículo 3º MODALIDADES:

Mujer y Hombre Infantil K1 y C1.

Mujer y Hombre Alevín Mini kayak.

Mujer y Hombre Benjamín Mini kayak.

Mujer y Hombre Prebenjamín Mini kayak.

Artículo 4º RECORRIDO:

Se disputará en embalse de Doiras, a la altura de la presa, en un recorrido delimitado por boyas:

SALIDAS:

- 11.30 Prebenjamines Mujeres y Hombres, con un recorrido de 1.000 metros, al completar una vuelta al circuito.
- 11.55 Benjamines Mujeres y Hombres, con un recorrido de 1.000 metros, al completar una vuelta al circuito.
- 12.15 Infantiles Mujeres y canoas, con un recorrido de 3.000 metros, al completar tres vueltas al circuito.
- 12.35 Alevines Mujeres, con un recorrido de 2.000 metros, al completar dos vueltas al circuito.
- 12.55 Infantiles Hombres, K1, con un recorrido de 3.000 metros, al completar tres vueltas al circuito.
- 13.15 Alevines Hombres, con un recorrido de 2.000 metros, al completar dos vueltas al circuito.

Artículo 5º JUECES:

Los designados por el Comité Asturiano de Árbitros de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias.

Artículo 6º INSCRIPCIONES:

Se realizarán en la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias.

Mail: faspiraguismo@gmail.com

El plazo de inscripción quedará cerrado, el miércoles 30 de mayo de 2018 a las 13:00 horas, no admitiéndose inscripciones fuera del plazo establecido.

La confirmación de las inscripciones y comprobación de las licencias por parte de los Sres. Jueces, se realizará en la Presa de Doiras, de 10.00 a 11.00 horas.

Artículo 7º LICENCIAS:

Será obligatorio estar en posesión de la licencia federativa correspondiente al año 2018.

Artículo 8º DORSALES:

Serán los asignados por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias para el año en curso, cuyos números quedarán indicados en la hoja de inscripción.

Artículo 9º CLASIFICACIONES:

Habrà una clasificación por categorías y modalidad y otra por clubs. La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

Para la clasificación por clubs, en cada una de las categorías y modalidades, puntuarán todos los palistas que entren en meta otorgándose los puntos de la siguiente manera:

- El 1º sumará 200 puntos más 10 de bonificación.
- El 2º sumará 199 puntos más 6 de bonificación.
- El 3º sumará 198 puntos más 3 de bonificación.

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación.

Para la *III Liga de Promoción Polledo* se hará una clasificación independiente de la general de la competición.

Artículo 11º TROFEOS:

Habrà trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría. Se intentará tener un recuerdo para cada participante.

Artículo 12º SEGURO:

Esta prueba estará amparada por un seguro de responsabilidad civil, suscrito por el Club Deportivo Los Cuervos-LINPAC.

Artículo 13º REGLAMENTACIÓN:

Esta prueba se regirá las Bases de este Reglamento y en los casos no previstos por él, por los Reglamentos General y Técnico y de Ascensos y Descensos y Travesías de la Real Federación Española de Piragüismo.